

RESEÑA INFORMATIVA

PROCESO DE DIÁLOGO CON EL MINEDUC PARA EL DISEÑO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL Y AFECTIVA INTEGRAL

24 de marzo de 2023

1. En diferentes momentos del año 2022, el Ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, manifiesta la necesidad y deseo de dialogar con la Iglesia y representantes de la educación católica para impulsar el diseño de esta política. Esta invitación se hace oficial en octubre y desde el Área de Educación de la CECh se delega esta intermediación en cuatro personas:
 - Roberto Pavez, director del Área de Educación de la CECh.
 - Sandra Urrutia, directora ejecutiva de la Red Santo Tomás de Aquino.
 - Ricardo Salinas, presidente de la Asociación Nacional de Padres y Apoderados de la FIDE.
 - Marcelo Neira, director de incidencia y estudios de la Vicaría para la Educación de Santiago.
2. A modo general, este proceso tiene tres fases de carácter consultivo:
 - La jornada de reflexión sobre educación no sexista, a la que se invitó a los colegios a realizar entre el 16 de octubre y el 15 de noviembre. Como Área de Educación de la CECh se envió una carta a las distintas Vicarías de país, incentivando la participación en esta jornada, dado su carácter consultivo. Aún estamos a la espera de la sistematización de esta experiencia, la cual está a cargo de un equipo de trabajo de la Universidad de Chile.
 - Mesas de trabajo que se realizaron entre diciembre 2022 y marzo 2023. El MINEDUC conformó a cinco mesas de trabajo, con el mundo académico, organizaciones sociales, organismos

internacionales y una mesa interreligiosa, convocada a través de la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos (ONAR) de la SEGPRES.

- Recepción, reflexión y aportes a la sistematización de todo el proceso de diálogo y consulta, con miras a la formulación global de esta política, la cual será presentada al Congreso como proyecto de ley a mediados de este año.
3. La estructura temática de esta política se formula a partir de cuatro ejes: contenidos curriculares; formación docente, trabajo con las familias y espacios educativos no formales. En las mesas de trabajo se reflexionó sólo sobre los tres primeros ejes. Un tema por encuentro.
 4. A modo interno, como delegación del Área de Educación de la CECh, hemos desarrollado y socializado con distintos actores responsables de la educación católica, un documento con términos de referencia para representar de mejor manera nuestra postura como Iglesia en las diferentes instancias de diálogo. Cabe destacar un encuentro abierto que se realizó el 11 de enero, en las instalaciones de ENAC. Además, producto de cada reflexión se ha ido formulando una síntesis de los aportes compartidos para cada uno de los ejes de la política.
 5. Lo que sigue para adelante es esperar desde el MINEDUC la entrega de un documento con la sistematización de todo el proceso desarrollado hasta ahora: actas de las mesas de trabajo más la síntesis de la jornada de reflexión sobre educación no sexista realizada por muchos colegios a lo largo de todo el país. Esto debería ser la primera o segunda semana de abril. Luego habrá una nueva convocatoria abierta al mundo educativo católico para reflexionar y hacer aportes al informe completo, posiblemente en mayo.
 6. Aprovechando este proceso de diálogo y considerando la importancia que tiene este tema para la formación integral de los y las estudiantes, es que como Iglesia debemos considerar un trabajo coordinado para

una segunda instancia de incidencia directamente con el Congreso, para cuando este proyecto ingrese al trámite legislativo. Además, ya se comenzó a preparar el Congreso de Educación Católica a realizarse en agosto, en el cual abordaremos este tema.

7. Valoramos esta apertura a dialogar, pues la Iglesia Católica sigue siendo un actor preponderante en el sistema educativo, aportando sobre todo en cobertura, excelencia académica y enseñanza de valores. En todo este proceso, hemos podido consignar algunos énfasis que han sido puntos de encuentro, dentro de toda la diversidad de miradas. Se trata fundamentalmente de dos criterios que están a la base de nuestros términos de referencia para el ejercicio del diálogo:
 - Considerando la pluralidad de visiones antropológicas que hay sobre este tema, esta política debe plantearse desde el respeto y valoración a cada proyecto educativo.
 - Es clave que la política requiera y promueva el fortalecimiento de la alianza escuela-familia, como variable determinante de procesos formativos integrales, basados en la dignidad de la persona y orientados a la buena convivencia, donde el conocimiento y participación de los padres de los estudiantes esté presente, considerando que ellos son los primeros educadores de sus hijos.